

Referencia: EL-2008IN

ÁTICO EN VENTA EN LIZARDI

Ver ficha completa online

Lizardi Kalea, Donostia - San Sebastián

En venta por 300.000 €

Habitaciones: 2. Baños: 1. Metros construidos: 60.
Metros útiles: 55.

Último piso, vistas despejadas. Buena orientación.
Al final de la cuesta de Lizardi, en la parte alta.
Parking comunitario para 15 coches y varias motos,
zona privada con barrera con mando pero sin
asignar las plazas.

La vivienda es último piso, toda exterior menos el
baño. Está bien orientada al este con vistas y al
oeste a la cuesta con sol de tarde.

Actualmente está distribuida en dos habitaciones,
una con sol de tardes y otra con sol de mañanas y
vistas peñas de Aia, buen salón comedor con
ventana oeste. Baño interior a patinillo reformado.

La cocina comedor es la pieza principal de la casa,
tiene buen tamaño con salida a balcón/terraza con
preciosas vistas.

Calefacción de gas individual, sin ascensor. A
actualizar.

La vivienda cuenta con un trastero en bajo cubierta
incluido en precio.

La zona cuenta con escaleras mecánicas y rampas
que favorecen la movilidad; además está
perfectamente comunicado con autobús y tren.

Venga a verlo sin compromiso.

CLÁUSULA DE TRANSPARENCIA Y DESGLOSE DE GASTOS

En cumplimiento de la Ley 10/2025, de 26 de
diciembre, por la que se regulan los servicios de
atención a la clientela, transparencia y de la
normativa sectorial vigente, se hace constar que en
el precio indicado no se incluyen los gastos e
impuestos inherentes a la adquisición, tales como:

- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales
(ITP):

1) Tipo General del 4%.

2) Tipo reducido 2,5%, condicionado a que
constituya vivienda habitual del comprador, no
tenga más de 120 m2 construidos o 96 m2 útiles, y
que no tenga otra vivienda en la misma ciudad en
un porcentaje de propiedad mayor del 25%; salvo
que hubiera sido transmitida en un plazo de 2 años.

3) Tipo al 6%, si el adquirente es titular de más de 5
viviendas en un porcentaje superior al 50%.

- NOTARIA: Honorarios conforme al arancel notarial

regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre. Podrían oscilar entre un 0,2 y 0,5% del importe de venta aproximadamente.

- REGISTRO de la propiedad: Honorarios conforme al arancel oficial establecido en el Anexo I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre.

Orientativamente sería de unos 0,20 EUR por cada 1.000 EUR del valor del inmueble.

- GESTORIA Por tramitación documental de escrituras y pago de servicios conforme a sus tarifas, orientativamente entre 300 y 700 EUR.

Los HONORARIOS de la Agencia Inmobiliaria ELIZALDE, están incluidos en el precio de venta.

Las superficies expresadas tienen carácter descriptivo y son aproximadas

